

C. SILVIA ALEJANDRA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600061821** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Diciembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Salamanca Guanajuato. Dirección de Recursos Humanos. Dirección de Patrimonio. Oficialía Mayor. Presente. La que suscribe, C. Silvia Alejandra Guzmán Sanjurjo, me permito por este medio extender un cordial saludo y así mismo me permito dar seguimiento a la póliza de seguro referente al seguro de vida para los empleados del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Salamanca Guanajuato. Con el fin de poder obtener el conocimiento sobre este seguro y estar en igualdad de condiciones de participación que la compañía que actualmente brinda el servicio y de esta forma poder apreciar el riesgo buscando poder realizar un estudio de vulnerabilidad adecuado y poder ofertar una prima que resulte más conveniente a la convocante en cuanto a precios y servicios, pero con las mismas características solicitadas en las bases del próximo proceso de licitación. 1.- Favor de compartir las bases del proceso de licitación. 2.- Favor de compartir el contrato con el cual se formalizó la adjudicación directa en su caso. 3.- Listado de empleados asegurados. 4.- Nómina de los empleados totales del H. Ayuntamiento de Salamanca Guanajuato. 5.- Acta de presentación de propuestas. 6.- Acta de Fallo. 7.- Siniestralidad en formato y archivo Excel de los años 2019, 2020 y 2021 que contenga los siguientes dato; Número de siniestros ocurridos. • Fecha en que ocurre cada uno de los siniestros. • Fecha en que se documenta cada siniestro y fecha de pago. • Cobertura afectada. • Estatus del pago del siniestro • Cantidad pagada por cada siniestro. • Número de siniestros reportados, pero no documentados. • Número de siniestros pendientes de pago. Sin más por el momento me despido quedando de ustedes a la orden y en espera de su amable respuesta” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Dirección General de Recursos Humanos.**

Atendiendo a la solicitud de la C. Silvia Alejandra Guzmán Sanjurjo, que de acuerdo al artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato., a lo que a la letra dice. El acceso se dará en la modalidad de entrega y, en su caso, de envío elegidos por la persona solicitante. Cuando la información no pueda entregarse o enviarse en la modalidad elegida, el sujeto obligado deberá ofrecer otra u otras modalidades de entrega. La información solicitada, está Dirección General de Recursos Humanos pide de la manera más amable que se acerque a las oficinas para tratar el tema del seguro en igualdad de condiciones, así mismo le hago de su conocimiento que la anterior administración 2018-2021 ya había dejado un entiende de asignar el seguro de vida de los trabajadores como renovación por lo cual esta administración opto por buscar otras alternativas que se sujeten a los lineamientos de los sindicatos y del mismo reglamento interior de trabajo, así como la póliza para los policías, también se tiene que tener en cuenta la cantidad que se tenga como presupuesto para poder contraatacar el seguro. Es por eso le solicita que se acerque a la Dirección General de Recursos Humanos para mayor información así como también en un posible futuro se realice la contratación, ya que esta nueva administración es de suma importancia contar con las mejores prestaciones laborales.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 16 de Diciembre de 20



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA